

ACTA DE NOTIFICACION .-

En Santiago a diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis, siendo las nueve cuarenta y cinco horas, en las dependencias de la Policía de la Policía de Investigaciones de Chile, se procede a notificar al ciudadano de nacionalidad francesa, Pierre Albert Louis DUBOIS DESVIGNES, sacerdote, nacido en Plombieres Les Dijon, el 17 de Octubre de 1931, soltero, Laissez- Passer Nº 03/86 otorgado en la Embajada de Francia en Santiago de Chile el 10 de Septiembre de 1986, domiciliado en calle Ranquil Nº 4721, Población La Victoria, Santiago, del contenido de la Resolución Exenta Nº 649 de fecha 09.09.86 del Ministerio del Interior, Departamento de Extranjería y Migración, mediante la cual se revoca el Permiso de Permanencia Definitiva en el País Nº 100.933 de que es titular, debiendo hacer abandono del país en el plazo de 72 horas, contados desde el momento en que tome conocimiento de la presente Resolución, y si así no lo hiciere se procederá a dictar el correspondiente Decreto de Expulsión. Leída la presente Resolución, para conocimiento firma para constancia.

*Pierre Dubois*

Pierre Albert Louis DUBOIS DESVIGNES

*Ronald Romero Carrasco*  
Ronald ROMERO CARRASCO  
Detective

*Claudio Montoya Segovia*  
Claudio MONTOYA SEGOVIA  
Detective

*Heriberto Videla Lugo*  
HERIBERTO VIDELA LUCO  
Subprefecto